

# EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR—ALBERTO NUGUE.

## Los Representantes de La Provincia

A DATAR DE 1833

III.

La legislatura de 1837 á 1838, convocada segun dijimos en nuestro último artículo con arreglo á la constitucion de 1837, empezó en primero Noviembre 1837, previas algunas juntas preparatorias, y se clausuró, en diez y siete de Julio de 1838.

Fué Presidente del Senado don José Maria Moscoso de Altamira. Presidieron el congreso sucesivamente el Sr. D. José de Muro Marqués de Someruelos, cuyo título lleva el Marqués de Sta. Marta, D. Manuel Barrio Ayuso y D. Manuel de la Rivaherrea.

El número de sesiones del Senado desde la de apertura fueron 71.

El número de sesiones del congreso tambien desde la apertura 186.

Fueron Presidentes del Consejo de ministros: D. Eusebio Bardaji y Azara nombrado en 18 de Agosto de 1837 y dimitente en 16 Diciembre del mismo año. Le sucedió D. Narciso de Heredia, conde de Ofalia.

Hechos dignos de mencion en 1836 debemos presentar el siguiente sumario:

Toma de Belascoin por el general Leon. — Expediciones por la Mancha y Andalucia del carlista D. Basilio. — Batalla y toma de Peñacerrada por los carlistas, los dias 20, 21 y 22 de Junio. — Don Ramon Maria Narvaez toma el mando del ejército de la Mancha. — El duque de Frias reemplaza en la Presidencia del Ministerio á Ofalia, acompañándole en el gabinete Ferraz, Alaix, Ruiz de la Vega Montevirjen y Aldaman. — Derrota de los liberales en Maella y muerte del General Pardinás el primero de Octubre. — Pocos dias después son fusilados por orden de Cabrera, 96 sarjentos prisioneros. — Asesinato en Zaragoza del general Esteller, y en Valencia poco despues del de igual clase Mendez Vigo. — Retirada á Loja del general Narvaez. — Apertura de las Cortes. — Nuevo ministerio de Perez de Castro, con Alaix Arrarola, Pita Pizarroso, Chacon y Hompanera.

La legislatura de 1838 1839 un total de 38 sesiones del Senado y 78 del Congreso. Funcionó como Presidente del Congreso D. Francisco Javier Isturiz, y del Senado lo fué el mismo de la anterior legislatura Sr. Moscoso de Altami-

ra.

Segun se desprende del sumario anterior en esta legislatura Ofalia dejó de ser Presidente del Consejo en 6 de Septiembre de 1838 y el de Duque de Frias duró en igual cargo solo hasta 9 de Diciembre del mismo año, en que le reemplazó Perez de Castro.

Durantes la legislaturas de 1837 á 1838 y 1838 á 1839 representaron á Gerona como Diputados:

D. Ramon Cabrera (desde 1837 á 38)—D. Pedro Camps y Ros (desde 1838 á 39)—D. Joaquin Armet (de 1838 á 39)—D. Salvador Calvet (del 37 al 38)—D. José Estorch (desde 1838 á 39).

En el próximo trabajo daremos el resumen de los hechos mas culminantes del año 1839 que bien puede bautizarse «de la paz» pues en él tuvo lugar el Convenio de Vergara. X.—

## Castelar y su partido.

La prensa de Madrid ha dado estensos detalles de la reunion posibilista de casa del Sr. Castelar, á la que asistieron los Sres. Abarzuza, Alvarado, Anglada (don Juan y don Jacinto), Borbolla, Cepeda, Rui-Lopez, Pulido y Castillo Soriano, únicos diputados y senadores posibilistas residentes en la corte.

El Sr. Castelar manifestó que, conocidos de todos su resolucion le no intervenir de una manera directa y activa en las luchas políticas, y próximo el momento de separarse por las vacaciones parlamentarias los diputados y senadores del partido, creia indispensable designar persona que tuviese la direccion de los elementos posibilistas en las dos Cámaras, puesto para el que desde luego designaba al Sr. Abarzuza.

El Sr. Celleruelo, en nombre de los congregados, dijo que, lamentando la resolucion del Sr. Castelar, aceptaba su indicacion, que respondia perfectamente al pensamiento de todos.

El Sr. Abarzuza expuso que si se trataba de emprender alguna nueva obra, no podria aceptar distincion que tanto le honraba; pero que, á su juicio, los elementos posibilistas solo tienen hoy que afirmar y continuar desarrollando la política constantemente defendida por el Sr. Castelar, cuyo discurso de Febrero de 1888 habia trascendido de la esfera de las ideas á la práctica, hasta el punto de constituir las bases de la política española; y que, identificacio con el Sr. Castelar durante treinta años,

acostumbrado á reflejar su pensamiento, no sabria cumplir el encargo que sus amigos querian conferirle si le faltase el apoyo del que siempre será no solo su amigo, sino su jefe.

Si la abstencion del Sr. Castelar significaba como él entendia, la reserva impuesta por motivos personales, que todos respetan aceptaria gustoso el difícil puesto, y procuraria con todas sus fuerzas que llegase á la realizacion definitiva la política sostenida por el partido posibilista durante veinte años; entendiéndose siempre que al aceptar él la Direccion de los elementos posibilistas, no habria de faltarle ni la inspiracion ni el consejo del Sr. Castelar.

El Sr. Castelar pronunció entonces uno de esos maravillosos discursos que, expresando de una manera admirable las aspiraciones del patriota, ponen de manifiesto al mismo tiempo la sinceridad del político honrado.

Las declaraciones hechas por el Sr. Abarzuza recibieron plena confirmacion en las elocuentes frases del ilustre orador. Su discurso de 1888 fué ratificado en todas sus partes y, conmovido por el recuerdo de una amistad política y personal jamás interrumpida, prometió el concurso de su consejo, su inspiracion y, si fuese necesario, su resuelto apoyo para terminar la obra por él iniciada.

Los asistentes á la reunion aplaudieron con entusiasmo las declaraciones del Sr. Castelar, y le reiteraron su adhesión, su amistad y su afecto.

Los posibilistas de nuestro distrito electoral conocen ya definitivamente los propósitos y conducta trazada por su jefe; toca pues elegir y dirigir su conducta, no hacia un caprichoso derrotero, sino hacia un sinceramente disciplinado, testimonio de que se estiman los principios antes que los hombres.

Los reparos enjendrarian el desquiciamiento, venga pues tacto de codos y aúnanse voluntades de escuela que vengan á sustituir el cansancio de antiguos jefes.

El elemento posibilista, al fin y al cabo ¿dónde y á quién dirigirse quién sabe si le faltará aun esa dicha al mismo elemento sagastino en época no lejana!

¡Quién sabe si hoy mismo está ya en ese caso, y sin embargo está Sagasta en el poder!...

## El hielo en la alimentación.

Con ocasion de las epidemias, se pone sobre el tapete todos los años, máxime en el verano, lo referente á prácticas higienicas.

No se ha olvidado la epidemia cólera del año pasado, que se difundió por los arrabales de París, cuyo casco urbano estuvo en amenaza inminente, que habria causado, de entrar en la metropoli, daños de cuantía; sábese que esa desgracia pudo evitarse, gracias á las prescripciones enérgicas de higiene ordenadas por la Administración, y particularmente por la distribucion de aguas potables.

Desde muy antiguo, dice *La Iberia*, sabido es que el agua tiene una importancia suprema; que recientemente se ha demostrado que contaminada es uno de los agentes más activos de la fiebre tifoidea y del cólera.

La ciudad de París ha hecho cuantiosos gastos para distribuir agua á sus habitantes: las últimas conducciones del Aone la permiten hacer frente á todas las necesidades.

Los arrabales van á recibir, á falta de agua de fuentes, agua filtrada, y, por consiguiente, potable.

Pero hay un agente más peligroso de contaminación, uno de los vehículos más positivos de las enfermedades epidémicas; vehículo del que poco, muy poco se ha ocupado y participado la opinión, y que tiene una importancia capital en todo tiempo, y aun mayor en el estio: el hielo, del que tanto consumo se hace para contrarrestar los efectos del calor; y, cosa singular, no es las más que aparente la ventaja que se alcanza con la ingestión bebidas heladas.

El consumo del hielo en las grandes capitales es inmenso. A más de las bebidas heladas que se ingerian en otras épocas, hay que añadir las de los llamados refrescos americanos. Pasma ver en los cafés, horchaterías y establecimientos de los antes citados refrescar el número grande de consumidores. Cada día aumenta el número de los aficionados á bebidas heladas; pues á más de los sitios antes citados, tenemos los económicos al alcance de todas las fortunas.

Pues bien; todas esas personas que tienen natural escrupulo de beber agua que no tenga bien confirmada su potabilidad, que gustan ingerir agua pura y filtrada, absorben contentos, gozosos, en los refrescos helados, de cualquier clase que ellos sean, las colonias de microbios patógenos (causantes de las enfermedades), sin temer un instante, pues ignoran el riesgo que corren al tomar lo que tanto les agrada.

El hielo, que de ordinario se vende en ciertas ciudades, es muchas veces un verdadero polígono para la salud pública.

Aquí en Madrid, no tanto, pero en

París, capital europea que tiene un agua pésima, en el líquido helado se encuentran los gérmenes de todas las enfermedades infecciosas.

Citaremos algunos datos de los que contiene el informe dado por Mr. Riche, químico del Consejo de higiene pública y salubridad del departamento del Sena.

Los largos del bosque de Bolonia y los del de Vincennes son peligrosísimos, pues contienen 27 miligramos de materia orgánica, demostrada por el ácido oxálico, y carece por tanto de condiciones de potabilidad de el análisis microbiológico resultados verdaderamente terribles. Peor aún es el agua recogida en el canal de Onroq.

El hielo artificial, que podría creerse inofensivo, se fabrica en ciertas circunstancias con agua que no ofrece las garantías que fueran de desear. No debe uno sorprenderse si en ciertas localidades se desarrollan y casi perpetúan enfermedades infecciosas, pues nos encargamos complacidos en trasportarlas y difundirlas.

Muchos creerán que los microbios que se encuentran en las aguas impuras mueren en las temperaturas bajas: error craso; nada de eso ocurre, pues los microorganismos viven bonitamente.

Podríamos aducir muchos testimonios respetables, y ahora tomamos el del patriarca de la microbiología, el insigne biólogo francés Pasteur.

Dice el microbiólogo francés á un su amigo:

«Mi querido colega:

«El doctor Rouz os ha dado su opinión, que es también la mía, acerca de que el agua impura lo es siempre, aun convertida en hielo, para el consumo, y que su infeccionidad no se atenúa.

«Los microbios inofensivos y los patógenos quedan en buen estado, aun en temperaturas inferiores á cero grado, es la del hielo.

«Siempre de usted

«L. Pasteur.»

Aquí no se hace nada; pero en el Consejo de Higiene de París se ha votado un acuerdo severísimo acerca del empleo del hielo.

Ahora es probable que eso quede en letra muerta, pues la rutina y la desaprensión reina en todas las localidades y países, y únicamente en los momentos de peligro es en los que la opinión se preocupa de lo que más la interesa: de la salud de los ciudadanos.

Nosotros, afortunadamente, tenemos agua superior, de excelentes condiciones de potabilidad; pero no obstante esa gran ventaja, conviene nos preocupemos y demos la voz de alerta al público.

No siempre lo que agrada es lo que nos conviene.

Recomendamos, pues, parquedad en el consumo del hielo, que es vehículo de enfermedades, y que predispone á enfriamientos y trastornos gastrointestinales, que deben siempre evitarse, máxime ahora que estamos amenazados de la visita del ter-

rible huésped del Ganges.

**D. Ramon Nocedal y D. Luis de Llauder.**

¡Que espectáculo! D. Ramon Nocedal y D. Luis de Llauder estuvieron á partir un piñon. La voz del uno era prolongacion del eco de la voz del otro. Eran los oráculos de la católica España. La mesticería, en sus múltiples manifestaciones, los abordó con denuesto. Falta de argumentos con que contrastar sus doctrinas, se cebaba en sus personas y los zahería sin piedad. Pero ellos opinaban que toda la importancia personal dependía en su existencia su importancia doctrinal. Intacta esta, aquella brillaba con un esplendor tal, que iluminaba á los católicos y cegaba á los liberales de todo matiz.

Pero Nocedal y Llauder empezaron á recelar el uno del otro. ¿Era envidia lo que los ponía en desacuerdo? Es posible. ¿Era celo por la Religión? No envuelve repugnancia. Fuese lo que fuese, llegó el día del rompimiento. Fué estrepitoso. Nocedal se cansó de calzarboina. Llauder se la encascató hasta el cogote. ¿Nocedal cambió formalmente de casa? No. E mismo lo confiesa en no pocos escritos. Dice que la cuestion de legitimidad quedó soterrada allá en 1837. Por tanto el carlismo de Nocedal fué carlismo crudo, puramente convencional. No se hizo carlista por honestidad. Se llamó tal por conveniencia. Si la cuestion dinástica quedó soterrada allá en 1833, es evidente que la doctrina sancionada en las prop. 63 y 64 del Syllabus, no le movió á dejar de ser isabelino para declararse carlista, y á continuar amándose carlista para no ser amadista, castelarista, alfoncino.

Pero Llauder á continuado apellidándose carlista. ¿Es carlista crudo y convencional, ó carlo-legitimista? Veámoslo.

El legitimismo es un elemento heterogéneo de todo lo que no es él. Todo lo que no es él es negacion esencial de él. Es imposible la identificación de la legitimidad con la anti-legitimidad. No puede haber union entre esos dos elementos. Eso es de evidencia inmediata.

Pero es el caso que, segun Nocedal, los carlistas se han unido con los liberales en las últimas elecciones generales. «El Baluarte» de Gerona devulgó en noticia de que Llauder había celebrado un pacto bilateral con Robert, conservador liberal. Luego Llauder y Robert forman una union, una suma: se consideraron cantidades omogéneas; doctrinalmente iguales, ó idénticas, pues que el pacto bilateral dice igualdad entre pactante y pactante.

Por tanto, ó Llauder, legitimista, se ha identificado con Robert anti-legitimista, por haberse aquel convertido al anti-legitimismo de este, ó Robert, anti-legitimista, se ha identificado con Llauder, legitimista por haberse convertido el primero al legitimismo del segundo. Robert no se convirtió al legitimismo. Luego Llauder se convirtió al anti-legitimismo. ¿En

qué se basa, pues, la disidencia entre Llauder de una y Nocedal de otra parte? Es una cuestion de conveniencia privada no es una cuestion de honestidad católica. Ni Nocedal ni Llauder están informados de la doctrina sancionada en el Syllabus prop. 63 y 64.

## Noticias Generales

Y hubo necesidad de reunion donde representados estaban Ayuntamiento y Empresa de consumos; porque, han de saber nuestros lectores que tratamos de Consumos; es decir del pago que ha venido exigiéndose á la fruta uva, pago á que no debe estar sujeta, en este caso, ni en el día de hoy ni en el de mañana.

Pues sí. La Empresa de Consumos de Gerona, por cierto constituida, formada ó confeccionada de vecinos que sienten, hablan y comen, como se come habla y siente entre catalanes, hijos de nuestra tierra, se reunió el sábado con una Comisión del Ayuntamiento, visto el clamoreo público.

Y hé aquí que era sábado, y duró la conversacion-plática unas dos horas escasas.

Y estaban reunidos á la luz de lám paras incandescentes.

Y defenderian el pago de la fruta de Noé los Sres. Rexach Castellá y Canals que, á no estar equivocados, es el triunvirato que gana ó pierde en este caso.

Y por el Ayuntamiento ó de él, estaban, sentados ó de pié, segun el caso, los Srs. Palau, Prunell, Majuelo, Prats y otro que no damos á conocer, por su estatura, y porque se nos dice se enfada con nosotros cada vez que tenemos el disgusto de estampar su nombre.

Y sigamos. La Empresa, y no sabemos si á quien mas, dirian el porqué de su cobro por las uvas; el Sr. Majuelo y los demás señores, el porqué no debe pagarse, pues la fruta no paga, y siéndolo la uva, resulta empresa de mal género cualquiera que intente añadir á las demás sumas el producto de ella.

Y se acordó pagara derechos desde el 8 del próximo Setiembre y obsterne por hoy.

Y aqui se nos ocurre una pregunta: ¿Podía la Comisión de referencia admitir que desde el 8 de Setiembre cobre la Empresa derechos á la uva sin distingos, cuando es costumbre del 15 al 20, ó mas tarde?

¿Es que se adelantó la fecha como remedio de transacción y satisfaccion á la empresa, para cobrarse durante los días que adelante despues, los que debe devolver hoy?

Si desgraciadamente fuera así, protestáramos del éxito de la Comisión. Pues debía amoldarse á la costumbre y además no debía tomarse facultades que la Corporación no autorizó, al menos durante la última sesión en la que tuvimos el honor de asistir.

Protestamos pues del convenio.

La Comisión, fiel á su mision debía exigir el cumplimiento del acuerdo y

el tante de culpabilidad á la Empresa entendiendo los Tribunales, si habia motivos para ello.

¿No lo ha hecho? pues la Empresa tendria razones no exentas de fundamento; y tanto debió ser expuesto así, que esa Comisión ha permitido caer en la alternativa de una gestion caótica en alto grado, pues transige en adelantar la fecha acostumbrada en los derechos de la uva.

Mediten los Sres. de la Corporación Municipal en pleno cuanto dejamos apuntado, y en la próxima sesion no trueque en voto de gracias lo que de be serlo de censura.

Ese es nuestro parecer, y no aguardo seguramente por los Fivallers de nuestro Municipio, creidos de que los lauros de la victoria cifien su rostro por no haber en la frente.

Otro paréntesis, y no se caigan de espaldas.

Se nos dice que un colega local defiende la Empresa de Consumos.

¿Ha borrado quizá lo de defensor de los intereses morales y materiales de la poblacion?

¡Quina barra!

Léase sobre el particular lo de otro colega:

Anteanoche, dice, se reunieron en las Casas Consistoriales el Alcalde interino Sr. Majuelo, los individuos pertenecientes á la Comisión de Hacienda y los representantes de la Compañía arrendataria de consumo, á fin de llegar á un acuerdo sobre la entrada libre de las uvas (fruta).

Esta reunion fué motivada, segun noticias, por los individuos de la referida compañía arrendataria, en vista de la actitud adoptada por el Alcalde interino y por el presidente de la comision de Hacienda, señor Prunell, pues estos y estaban decididos á dar parte al Juzgado de las exacciones ilegales, que segun su parecer cometian los de consumos.

Parece que en la reunion de referencia se acordó que las uvas no paguen derechos de entrada hasta el día 8 de Setiembre, y que se reintegren las cantidades cobradas hasta la fecha.

Nos place en gran manera se hayan tomado los dos anteriores acuerdos, así como nos estraña, que el venerando colega local defendiese en su edicion de ayer los intereses de la Compañía arrendataria de consumos.

Pero por algo la defenderia, no es verdad?

—Por la seccion de Contribuciones se ha hecho público que algunos Ayuntamientos de la provincia, al llenar las matrices de los recibos de la contribucion territorial, no se han sujetado á la estructura del impreso, omitiendo consignar en ella el importe del recarg municipal.

Tal proceder revela la poca atencion que prestan algunas corporaciones municipales á las instrucciones circuladas; y para evitar perjuicios y responsabilidades que pudieran originarse si por tal falta se demorara la recaudacion del primer trimestre próximo á vencer, se ha prevenido á los Sres. Alcaldes que las matrices de los recibos deben contener las cantidades á pagar cuotas de riqueza rústica y urbana, los aumentos ó b

que tengan señaladas, el importe del recargo municipal, el total general de los conceptos, y la parte que de este total corresponda satisfacer al contribuyente, anual, semestral ó trimestralmente.

Se ha concedido un mes de licencia al Secretario de nuestro Municipio D. Narciso Font.

Dicen de Palafrugell que se ha dado cuenta de la aparición de otra plaga en los campos. Se acaba de descubrir en ciertos terrenos sembrados de cebollas un hongo microscópico, llamado por los hombres de ciencia «Peronospora Schleidencii», que comienza por atacar las hojas, invade luego la rama de la simiente, y acaba por matar la planta.

En París vá á ensayarse un nuevo procedimiento para el pavimento de las calles.

La dirección de obras municipales ha sido autorizada por el prefecto del Sena, para ensayar el «pavimento metálico» en el boulevard Sebastopol y la rue de S. Antonio.

El inventor M. Perrodi, se ha comprometido á reembolsar á la villa todos los gastos que ocasione este ensayo en las citadas calles, en el caso de que no diera resultados satisfactorios.

Hoy deben salir del puerto de Barcelona para Mahon 16 soldados pertenecientes á distintos distritos militares que extinguirán condena en la penitenciaría establecida en la fortaleza de la Mola.

La noche del sábado, nuestro querido amigo el Sr. D. Eduardo Sol tuvo la galantería de invitarnos á la reunión de confianza con que antes de salir para Jaen, donde pasa de Administrador de Contribuciones, quiso obsequiar á sus amigos.

Improvisóse una verdadera velada donde se cantó con afinación y gusto, acompañando el piano el joven violinista Sr. Quintana, cuya afinación y ajuste contribuye á un perfecto conjunto.

El Correo de Gerona, á cuya representación tuvimos el gusto de saludar, ha descrito la parte de velada en los siguientes términos, que hacemos nuestros:

«Las bellísimas señoritas Demitila Colomer y Estrellita Gil y Morell cantaron varias piezas con exquisito amor y suma afinación, acompañadas al piano por el mencionado señor Feliu, haciendo las delicias de los allí reunidos, los cuales aplaudieron con justicia todos los números.

Los señores de la casa hicieron los honores de la misma con la amabilidad que les caracteriza obsequiando á sus invitados con un exquisito refresco.

Tan amena reunión terminó á la una de la madrugada, deseando todos los invitados que encuentre el señor Sol y su apreciable familia en la capital andaluza los buenos amigos que deja en esta.

Entre las muchas personas que asistieron á tan deliciosa velada, recordamos al delegado de Hacienda D.

Juan Gil Moreno con su señora ó hija, al interventor de Hacienda señor de Semir, á los señores de Suero, señoritas de Bach-Esteve, señor Viñas ó hija, señores de Coello, Feliu, Nugué, Quintana y otros muchos.

—A pesar de la mucha sandia y melon que ayer visitó nuestro mercado los precios fueron bastante sostenidos.

—La festival que la Junta de la asociación de Coros de Clavó, constituida en Barcelona, ha de celebrar este año, se ha acordado se celebre en la primavera del año próximo y en Zaragoza.

Quién pudiera asistir, para oír allí «Las Galas del Cinca.»

—Hoy sale para Palamos con su apreciable familia nuestro querido amigo el profesor D. José Dalmau Carles.

Deseámoles feliz estancia y mejor regreso.

—En Pollensa (Mallorca) se anunció hace pocos días, por medio de pregón, la venta de vino á cinco céntimos de peseta el litro, y según dice *La Almudaina*, se ha vendido á cuatro céntimos.

En el rádio de nuestra Capital fuera inútil la baratura pues la actual Empresa de Consumos INSPIRADA como está, cargaria tal vez en derechos, cuanto abaratará el pobre vinicultor.

Y menos mal sino salía algun periodista ó algun señor concejal apoyando la pretension.

## Sección Libre

### LOS INTEGRISTAS

PIÑADOS POR SI MISMOS

ó sea

CINCO ARTÍCULOS

publicados por «El Siglo Futuro».

Texto de «El Siglo Futuro»

Capítulo VI del libro de la sabiduría.

«Escuchad, Reyes, entended y aprended jueces de la tierra. Escuchad vosotros que moderáis y gobernáis las muchedumbres populares.

»Dios os dió la autoridad y la fuerza. Os pedirá cuenta de vuestra labor profesional y de vuestros pensamientos. Porque, siendo sus ministros, no fuisteis jueces rectos, ni os atuvisteis á la ley de justicia, ni os conformasteis con la voluntad de Dios. Se os aparecerá horrible y prontamente; pues que está reservado un castigo durísimo á los que gobiernan. Se otorga misericordia al desvalido; pero los poderosos serán poderosamente castigados.... A vosotros oh Reyes, van dirigidas estas admoniciones, al objeto de que obreis ordenadamente, y no sufráis descalabro alguno.»

En ese texto el Espíritu Santo conmina con severísimas penas á los Reyes de la tierra. Los llama jueces de doctrina. Los distingue de los vasallos. De donde

formulamos este argumento.

Aquel es juez de doctrina que es conminado por el Espíritu Santo porque no juzga rectamente en conformidad con la ley de justicia y con la voluntad de Dios.

— Es así que los Reyes de la tierra son conminados por no juzgar rectamente ó en conformidad con la ley de justicia y con la voluntad de Dios. Luego el Rey es juez de doctrina, debiendo ejecutar la ley de la justicia dando á cada uno lo que le corresponda, premio ó castigo, (recte)

Mas, Aquel es juez de doctrina que es ministro de Dios en el gobierno del pueblo. Es así que el Rey es ministro de Dios en el Gobierno del pueblo, luego, ó Dios no es juez de doctrina, ó el Rey es juez de doctrina.

¿Qué queda á Nocedal de la defensa que dice haber de la causa de Dios, de la patria, del Rey, al mismo tiempo que califica de error cesarista pagano, á la

afirmación de que el Rey es juez de doctrina?

Capítulo XIII de la carta de S. Pablo.

«Toda alma está sometida á las autoridades superiores, porque no hay potestad que no venga de Dios, y las que existen, son ordenadas por Dios. Por tanto, quien resiste á la autoridad resiste á la ordenación de Dios, y los que resisten se atraen sobre si mismos la condenación. Los Príncipes no causan temor á los que obran bien, sino á los que obran mal. Quiere tu no temer á la autoridad? obra bien y te aplaudirá. El ministro de Dios para el bien. Teme Dios que teme venganza de quien obra mal. Estadle sumisos no solo por temor á su hira, como por conciencia.

En ese texto se consigna que el Rey ha de distinguir el bien que obra el bueno para premiarlo, del mal que ejecuta el malvado, para castigarlo.

Es así que eso no puede hacerlo el Rey si no es juez de doctrina. Luego el Rey es juez de doctrina.

# EL BUEN DOCTOR EL CÉLEBRE DOCTOR EL GRAN DOCTOR

Así le nombran al DOCTOR AGUILAR todas las Madres que han tenido el buen acierto de medicar á sus hijos con

## LA PANACEA ROSADA del Dr. Aguilar

Medicamento que es, sin ninguna duda, el REMEDIO INFANTIL más poderoso, seguro é infalible que se conoce. Para facilitar la dentición corrigiendo los desarreglos de vientre durante dicho periodo. Para matar las lombrices (causa de graves trastornos de organismo) y hacer espeles la BABA que quema los intestinos. Para purar con suavidad y cura las indigestiones é irritaciones. Para evitar y curar los ataques convulsivos, accidentes nerviosos, congestiones y derrames á la cabeza y al mismo tiempo purificar y depurar el cuerpo de la bilis y humores grasos, infectos y corrompidos que impiden su buen funcionalismo. Para prevenir y combatir con feliz éxito las erupciones, rosa—escarlatina—sarampión, etc., y las enfermedades gástricas, tifólicas y pútridas, porque es tal su virtud desinfectante que tomándola á tiempo, destruye de un modo rápido y seguro los gérmenes de las enfermedades, y por fin, en cualquier caso grave, aunque se haya perdido toda esperanza de curación, y tanto es así, que solo algunas tomas de nuestra PANACEA ROSADA han bastado muchísimas, pero muchísimas veces, para hacer desaparecer, como por encanto, síntomas de graves enfermedades, devolviendo la salud al enfermo y la tranquilidad y alegría á los atribulados padres.

Las madres que la conocen aseguran que es la MEDICINA PRODIGIOSA para los niños, y que ninguna debe estar sin ella, no solo para curarles sino que, cuando están buenos, les hacen tomar cada ocho días uno ó dos tomas segun la edad, y tal precaución deben que se conserve la salud de sus tiernos hijos.

Nosotros honradamente prometemos y certificamos que, por mas que parezca mucho lo que ofremos, es aun mas lo que nuestro preparado cumple; pues todos cuantas han medicado á sus hijos con LA PANACEA ROSADA del Dr. AGUILAR reconocen y afirman con nosotros que no hay medicina que sea tan inocente, inofensiva y benigna, tan suave, agradable y facil de tomar ni de mas pronto y felices resultados para prevenir, corregir y curar las enfermedades de la Liñez. Léase detenidamente el Folleto que acompaña á cada caja.

Precio de la caja con folleto explicativo: 2 pesetas.

De venta en Gerona: Farmacia del Dr. Garriga y de Joaquin Ametller y principales de España. Al por mayor; Dr. Andreu—Barcelona.

En la Imprenta de este periódico se hacen todas clases de impresos á precios muy ventajosos.

se necesita uno en  
**APRENDIZ** esta IMPRENTA.

# LA NEOTAFIA



La Casa de Francisco Matas en Gerona Cort-Real 18 por ser especial en el ramo de funeraria puede y quiere cuidar con su igual economía de cuanto se refiere á defunciones, entierros, funerales, y Viatico. Da nota anticipada de todos los gastos y diligencias necesarias. Cuida de embalsamar y trasladar por toda la península los restos mortales.

Tiene grande y nuevo surtido de ataúdes y sarcófagos y de bonitas coronas, palmones, recuerdos, tarjetas, cruces; letras y demas adorna.

En caso de necesidad día y noche manden recado á Cort-Real 18 y pasará luego á domicilio el encargado de esta casa para recibir órdenes.

No dejarse sorprender por Agentes que desvian los recados de esta casa, que con hechos y no con palabras tiene acreditada su actividad y economía.

## Abanicos Venta al por mayor

A. L. Serra de Madrid, avisa al comercio de provincias que ha recibido un completo surtido de abanicos del Japon.

Seman dan muestras al comercio previo pago ó referencias que satisfagan poracompleto—ABANICOS ANTIGUOS— se compran á altos precios.

Fábrica de caretas y muñecas de carton. Se remiten gratis catálogos (alcomercio) de estos artículos.

A Labme. Madrid: Caballero de Gracia 15.

Limpiaos la Sangre con la Zarparrilla del Dr. Ayer, que es el al- tante de más confianza que jamás se haya compuesto. Para la escrófula, diviesos, úlceras, llagas, carbuncos, granos y todos los desarreglos prove- nientes de sangre viciada, esta medicina no tiene rival. Como tónico la

## Zarparrilla del Dr. Ayer,

ayuda á la digestión, estimula el hígado, refuerza los nervios y vigoriza el cuerpo cuando se halla debilitado por fatiga ó enfermedades. Mucha gente malgasta el dinero probando compuestos cuya prin- cipal recomendación parece ser su "baratura." Las medi- cinas excelentes y de confian- za no pueden obtenerse á ba- jos precios; y sólo se venden al pormenor á un precio mo- derado, cuando el químico fabricante se proporciona las materias primas en grandes cantidades. Es por consiguiente una economía el tomar la Zarparrilla del Dr. Ayer, cuyos valiosos componentes se importan en grande escala de las regiones en donde esos artículos son más ricos en propiedades medicinales.



Preparada por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E.U.A. La venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicina.

## Vino de Peptona Ortega; nu- trición completa sin la in- tervención de fuerzas di- gestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la di- gestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que pa- dezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, ca- arrós intestinales, tisis, conunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona y Pepto- na de leche.

Elaboracion por medio del vapor y venta al por mayor.

Deposito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Farmacia de Ortega: Leon 13:—Madrid.

## GRAN SASTRERIA

### AMPURDANESA

Precios sin Competencia

El dueño D. José Puig Fábregas participa á su numerosa clientela que ha recibido un nuevo y completo surtido para la actual temporada.

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

## RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro,

manganeso y pepsina.

Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: E. FORMIGUERA Y C.  
Talleres, 22.—Barcelona

Depósitos: Farmacias de los Sres. Ametller, Coll, Garriga, Vivas, Palou y Perez

## THE EQUITABLE LIFE

Assurance Society of the United States  
(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS-UNIDOS)

Su Sucursal de Madrid, autorizada por R. O. de 10 de 10 de Octubre de 1882 ha pagado desde dicha fecha, hasta el 31 de Diciembre de 1892, á familias españolas, la suma de

pesetas: 5.841,650,85

con la prontitud en el pago que acreditan los siguientes importantes siniestros:

Población	Nombre del Asegurado	Número de la póliza	Capital paga- do. — PESETAS	Dias transcurri- dos entre la presentación de las quebas y el pago.
Madrid	D. Joaquin Gallardo	285.299	75.000	El mismo día
Badajoz	D. Marcelino Garcia	277.500	60.000	15 días.
Valencia	D. Antonio Vives Ciscar	241.551	50.000	5 »
Madrid	D. Ventura Roqueta Isern	301.553	50.000	4 »
Barcelona	D. Antonio Artigas	290.098	52.400	18 »
Vigo	D. Juan Lendi	334.981	50.000	El mismo día
Barcelona	J. Alejo Soujol y manitte	302.025	158.300	2 días
Malaga	D. Manuel Loring Heredia	353.975	80.000	15 »
Barcelona	D. Francisco de Paula Campá	285.298	75.000	10 »
Barcelona	D. J. Vidal Rivas Torrens	273.408	250.000	El mismo día

En 1893 ha pagado, entre otras varias pólizas, la núm. 534.845 del excelentísimo Sr. D. Cristino Martos Balbi, por 100.000 pesetas, al si- guiente día de recibir las pruebas completas del fallecimiento.

Aunque la puntualidad en el pago del siniestro es la condición primor- dial del seguro de la vida, y de suponer es que todas las Compañías ase- guradoras habrán de extremarla en el cumplimiento de tal obligación, ciertamente que ninguna puede acreditarra mayor que LA EQUITATI- VA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

## Grandes talleres de FUEGOS ARTIFICIA- LES en Figueras y Gerona bajo la direc- ción de los acreditados pirotécnicos ampur- daneses RAMON SOLANES É HIJO

Losdueños de estos importantísimos talleres (únicos en toda la provin- cia) participan á sus numerosos parroquianos y al público en general, ha- ber montado un taller Despacho en Gerona, con objeto de atender á las muchas demandas que hacían á la casa de Figueras, y poder dar gran va- riedad de

Fuegoss de todas clases y precios

Ramilletes desde 40 pts. á 5000.

Especialidad en fuegos para teatros y Casinos.

Fuegos para fiestas de Familia y sociedades desde 15 hasta 40 pesetas caja.

PRECIOS enteramente módicos. Expedicion á todos puntos. Despacho En Figueras: calle Alta de S. Pedro, 7. En Gerona: Carretera de Santa Eugenia. (La Rodona)